



FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 47-2020

Nombre de la prueba	ILLAR 111 KM						
Modalidad	BTT MARATON	Clase	12.4 JUNIOR A MASTER 60 PRUEBA DE MARATON DE MAS DE 10 HORAS DE DURACION				
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	ILLAR			Provincia	ALMERIA		
Inicio	04/04/2020	Fin	04/04/2020	Hora	08:00	Federación	ANDALUZA

Club Organizador	MOTO ILLAR C. MONT. Y CICLISMO			Licencia	G04154993		
Localidad	ALMERIA			Provincia	ALMERIA		
Dirección	C/ BILBAO, 115 PL. 4ª PTA. 4				C.P.	04007	
Director de Organización	GERONIMO GARCIA GONZALEZ						
E-mail	geronimogarciagonzalez@hotmail.com				Teléfono	679172656	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Edificio de Usos Múltiples,Salón Social Illar						
Teléfono	679172656		Móvil	679172656		Fax	
E-mail	geronimogarciagonzalez@hotmail.com						
Página Web	CRUZANDO LA META						
Precio Inscripción	Federado: 40,00			Federado 1 día: 50,00			
Nº de Cuenta				Entidad			
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Club						
Fecha Apertura	27/02/2020			Fecha Cierre	01/04/2020		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	Edificio de Usos Múltiples,Salón Social Illar						
Dirección	Edificio de Usos Múltiples,Salón Social Illar						
Fecha	03/04/2020			Horario	17:00-19:30		
Fecha	04/04/2020			Horario	06:30-07:30		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

***Nota: el cierre de verificación de licencias y recogida de dorsales finaliza 30 minutos antes del inicio de la primera prueba.**

Observaciones Recogida de dorsales: viernes 3 de abril de 17 a 19:30h y el sábado 4 de abril de 6:30 a 7:30h, con control de firmas el día de la prueba para todos.
Se incrementará 5 euros la inscripción el día de la prueba.
Máximo 250 inscritos.

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	04/04/2020	Hora	07:30
Lugar	Edificio de Usos Múltiples,Salón Social Illar			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	04/04/2020	Hora	07:00
Lugar	Edificio de Usos Múltiples,Salón Social Illar			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
Glorieta de SANTA ANA ILLAR	Glorieta de SANTA ANA ILLAR	111,00	08:00	19:00	19:00	0,00

Observaciones recorrido Tramo neutralizado inicial de 500m.
Ruta Corta 65km. La categoría junior debe completar obligatoriamente esta ruta.

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.
Sub-23 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Sub-23	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 60	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 50	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 40	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30 Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Master 30	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Junior	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite Fem.	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Elite	0	Sí	0	Sí	0	Sí	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No
Cicloturistas	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones Trofeo a los 3 primeros participantes Femenino y Masculino de la Ruta corta.
Trofeo al Primer participante de los pueblos del itinerario de la ILLAR 111.
Se permite participar las E-bike sin clasificación.

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	Moto Illar Club, Montañismo y Ciclismo
Dirección	Calle Bilbao 115 4º 4ª 04007 Almería

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador		Por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO	
Firma y Sello			
Fecha	17/02/2020	Fecha	



FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO REGLAMENTO DE CARRERA

Nº: 47-2020

Gerónimo García Ggonzález

con NIF Nº

27264648B

En representación de la entidad **MOTO ILLAR C. MONT. Y CICLISMO,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	ILLAR 111 KM						
Modalidad	BTT MARATON		Clase	12.4 JUNIOR A MASTER 60 PRUEBA DE MARATON DE MAS DE 10 HORAS DE DURACION			
Categorías	SUB-23 FEM., SUB-23, MASTER 60 FEM., MASTER 60, MASTER 50 FEM., MASTER 50, MASTER 40 FEM., MASTER 40, MASTER 30 FEM., MASTER 30, JUNIOR FEM., JUNIOR, ELITE FEM., ELITE, CICLOTURISTAS						
Localidad	ILLAR				Provincia	ALMERIA	
Inicio	04/04/2020	Fin	04/04/2020	Hora	08:00	Federación	ANDALUZA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden Público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- * Medios contraincendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.

Asimismo y para el caso de aceptación, quien suscribe garantiza bajo su responsabilidad que todos los elementos y autorizaciones indicadas serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

De igual manera, quien suscribe garantiza que no publicará o divulgará en sus canales de comunicación información contraria a este reglamento. Por otro lado, garantizamos la entrega del protocolo de actuación en caso de accidente deportivo facilitado por la FAC a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

ALMERIA a 26/02/2020

Firma y Sello